FORMULARIO 2.6 (R.M.P.E. - 5.1.17.)

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

☑ **OBRA NUEVA**

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ **AMPLIACION MENOR A 100 M2** ☐ **ALTERACION** ☐ **REPARACION** ☐ **RECONSTRUCCION**

Ilustre Municipalidad de La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : IV

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

NUMERO RESOLUCION
137
FECHA
18.06.2014
ROL SII

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 137/05.02.2014

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 2803 de fecha 18.06.2013

E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº ..... de fecha ..... (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA VIVIENDA (ESPECIFICAR)

ubicado en calle/avenida/camino AV. CUATRO ESQUINAS N° S/N, PARCELA 347

Lote N° 14 , manzana ....., localidad o loteo SECTOR CERRO GRANDE

sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,

que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 534/2013, 137/2014

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 534/2013, 137/2014 , según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: LEY N° 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA

(ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

NINGUNA

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**			R.U.T.
MARIA PAULINA RIVEROS CASTILLO			
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)			R.U.T.
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE			
MIGUEL CORTES CORTES			
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)			R.U.T.
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	201	01.10.2013

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	OTROS (ESPECIFICAR)			

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	EXISTENTE: 373,78	AMPLIACION: 249,39	TOTAL: 623,17
EDIFICADA TOTAL	EXISTENTE: 373,78	AMPLIACION: 249,39	TOTAL: 623,17
TOTAL TERRENO	5067,32		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,28	0,12	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,14	0,12
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	—	—	DENSIDAD	20 hab/há	15,78 hab/há
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	7	7	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC	OGUC	ANTEJARDIN	O.L	O.L
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	2	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

				CLASIFICACIÓN	m2
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				E-4: $ 79.019.-	6,18
				C-4: $ 109.027.-	243,21
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)				$ 27.004.793.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5%	%	$ 405.071.-	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$ 0.-	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	$ 0.-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1386	FECHA: 05.02.2014	(-)	$ 98.563.-	
TOTAL A PAGAR				$ 306.508.-	

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6020	FECHA	18.06.2014

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
	SE AGREGAN PLANOS 1 DE 4, 2 DE 4, 3 DE 4 Y 4 DE 4
	SE AGREGAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

R.M.P.E.- Nº 137/18.06.2014.-

MODIFICA AL PERMISO N° 201 DE FECHA 01.10.2013 SOLO EN LO QUE RESPECTA A AUMENTO DE SUPERFICIES EN 249,39 M2

PARA LA RECEPCION DEFINITIVA DEBERÁ CONTAR CON LA PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA LAS DOS VIVIENDAS EMPLAZADAS EN EL SITIO 14 DE LA PARCELA 347, SECTOR CERRO GRANDE.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FERNANDO GLASINOVIC DUHALDE
firma y timbre

FGD/PZA.-